

INFORME DE GESTIÓN

16/AGOSTO - 31/DICIEMBRE

2018



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR



Ministerio del Interior
**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

INFORME DE GESTIÓN 2018

16/AGOSTO - 31/DICIEMBRE

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

AUTORIDADES

Ministro del Interior

Juan Ernesto Villamayor

Viceministro de Asuntos Políticos

Juan Villalba

Director General de Migraciones

Alexis Penayo

DIRECTORES DE ÁREA

Secretaría General

César Godoy

Dirección de Gabinete

Favio Espinoza

Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados

Oscar Croce

Dirección de Movimiento Migratorio

Rosalino Andino Scavone

Dirección de Asesoría Jurídica

Alicia Quintana

Dirección de Asuntos Internacionales

Letizia Zayas

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Dino Aguilera

Dirección de Administración y Finanzas

Willian Alcaraz

Dirección de Gestión de Talento Humano

Susana Colorado

www.migraciones.gov.py



Concepto edición de contenidos, diseño y diagramación
Departamento de Prensa – Dirección de Gabinete de la DGM

Informe de Gestión

AGOSTO - DICIEMBRE 2018

Trabajamos por una gestión migratoria al servicio de la gente

Alexis Penayo

Director General de Migraciones



Desde la **Dirección General de Migraciones** iniciamos un proceso de trabajo orientado a brindar un mejor servicio para el país, basado en la aplicación correcta y eficiente de la gestión migratoria, tanto en las dependencias administrativas, regionales y de documentación, como en los puestos de control en aeropuertos internacionales, pasando por los puntos de frontera a lo largo y ancho del Paraguay.

Para ello, estamos apostando a expandir la tecnología en beneficio de la seguridad nacional. Con la habilitación del **sistema de control migratorio biométrico MIDAS** en Salto del Guairá, Pilar, Pedro Juan Caballero e Infante Rivarola, estamos logrando pasos fronterizos más seguros y ágiles para atender a la ciudadanía connacional y extranjera que ingresa y sale del territorio nacional.

Dando cumplimiento a la **Ley Migratoria vigente**, hemos ejecutado expulsiones administrativas y judiciales de peligrosos criminales extranjeros, mediante una labor interinstitucional coordinada con los organismos de seguridad del Estado y siguiendo los lineamientos de la Presidencia de la República y del Ministerio del Interior, de **TOLERANCIA CERO** al narcotráfico y al crimen organizado en suelo paraguayo.

Por otra parte, también trabajamos sobre los fundamentos de **nuestra Política Nacional Migratoria**, brindando la oportunidad a los estudiantes y trabajadores extranjeros de regularizar su situación migratoria a través de nuestros equipos móviles y de las oficinas permanentes en las principales ciudades, donde estamos poniendo nuestro mayor esfuerzo por mejorar los procesos de análisis y expedición de los carnets de radicación a quienes cumplen con todos los requisitos legales, teniendo como misión la transparencia y el acceso a la información, para que ningún extranjero tenga que recurrir a terceros ni pagar más de lo establecido por la ley para obtener sus documentos.

Cerramos los primeros meses de gestión con una casa más ordenada y empezamos el 2019 con nuevos proyectos y desafíos que llevaremos a cabo con transparencia y patriotismo, con plena adhesión al compromiso del Gobierno Nacional para construir entre todos un **Paraguay de la Gente**.





La Dirección General de Migraciones (DGM), dependiente del Ministerio del Interior de la República del Paraguay, es la institución encargada de ejecutar la Política Migratoria Nacional a través de la prestación de servicios dinámicos y eficaces, a connacionales y extranjeros, en cumplimiento y respeto a las Leyes.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Registrar y controlar el movimiento migratorio producido en las zonas fronterizas del país
- Verificar la existencia de residentes irregulares en el territorio y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento,
- Otorgar la residencia en Paraguay a los ciudadanos extranjeros que llegan con ánimo de radicarse.
- Elaborar, actualizar y aplicar la Política Migratoria Nacional, de conformidad con la Constitución Nacional, los tratados internacionales, las leyes y demás normas relacionadas con la materia.
- Garantizar la seguridad integral de las personas, contribuyendo con la prevención de delitos transnacionales, como el narcotráfico, la trata de personas y delitos conexos.



DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL

DEPARTAMENTOS

- I - CONCEPCIÓN
- II - SAN PEDRO
- III - CORDILLERA
- IV - GUAIRÁ
- V - CAAZUZÚ
- VI - CAAZAPÁ
- VII - ITAPÚA
- VIII - MISIONES
- IX - PARAGUARÍ
- X - ALTO PARANÁ
- XI - CENTRAL
- XII - NEEMBUCÚ
- XIII - AMAMBAY
- XIV - CANINDEYÚ
- XV - PRESIDENTE HAYES
- XVI - ALTO PARAGUAY
- XVII - BOQUERÓN

OFICINA CENTRAL
 ASUNCIÓN

OFICINAS REGIONALES

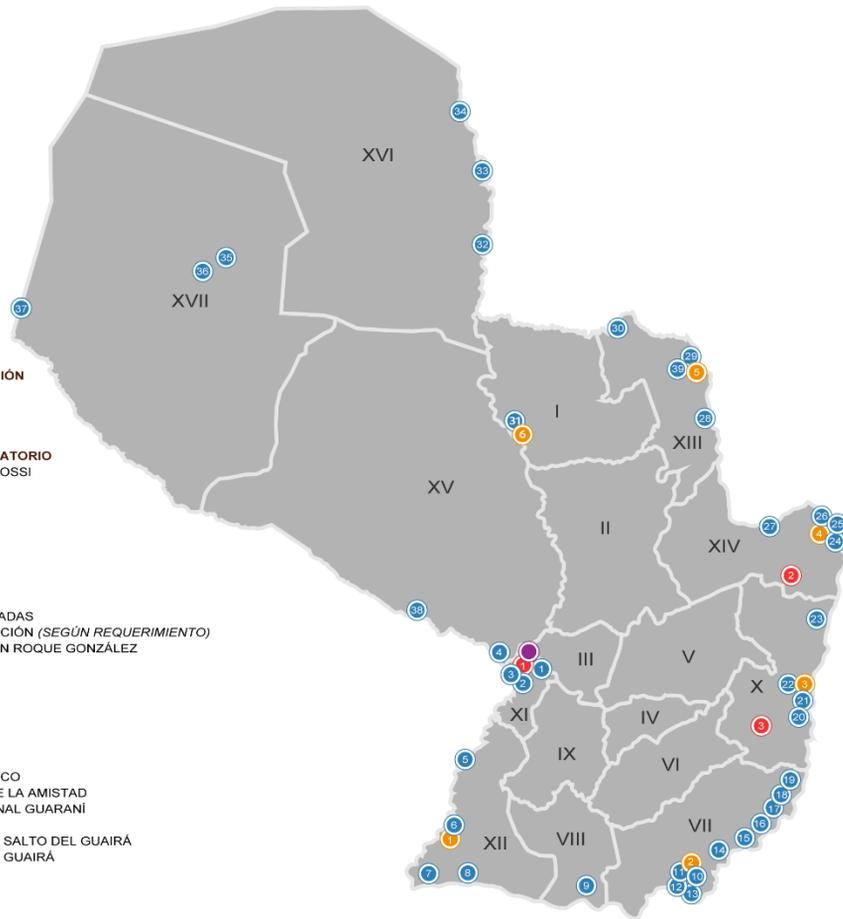
- 1 - PILAR
- 2 - ENCARNACIÓN
- 3 - CIUDAD DEL ESTE
- 4 - SALTO DEL GUAIRÁ
- 5 - PEDRO JUAN CABALLERO
- 6 - CONCEPCIÓN

OFICINAS DE DOCUMENTACIÓN

- 1 - SUACE
- 2 - NUEVA ESPERANZA
- 3 - SANTA RITA

PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO

- 1 - AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI
- 2 - ITÁ ENRAMADA
- 3 - NANAWA
- 4 - PUERTO JOSÉ FALCÓN
- 5 - ALBERDI
- 6 - PILAR
- 7 - PASO DE PATRIA
- 8 - ITÁ CORÁ
- 9 - AYOLAS
- 10 - TREN ENCARNACIÓN – POSADAS
- 11 - AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN (SEGÚN REQUERIMIENTO)
- 12 - PUENTE INTERNACIONAL SAN ROQUE GONZÁLEZ
- 13 - CAMPICHUELO
- 14 - BELLA VISTA SUR
- 15 - PUERTO CAPITÁN MEZA
- 16 - PUERTO TRIUNFO
- 17 - APE AIME
- 18 - CARLOS ANTONIO LÓPEZ
- 19 - MAYOR OTAÑO
- 20 - PUERTO PRESIDENTE FRANCO
- 21 - PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD
- 22 - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ
- 23 - PUERTO INDIO
- 24 - BARRIO 29 DE SETIEMBRE – SALTO DEL GUAIRÁ
- 25 - KM. 7 RUTA 10ª - SALTO DEL GUAIRÁ
- 26 - SALTO DEL GUAIRÁ
- 27 - PINDOTY PORÁ
- 28 - CAPITÁN BADO
- 29 - PEDRO JUAN CABALLERO
- 30 - BELLA VISTA NORTE
- 31 - CONCEPCIÓN
- 32 - CARMELO PERALTA
- 33 - FUERTE OLIMPO
- 34 - BAHÍA NEGRA
- 35 - MARISCAL ESTIGARRIBIA
- 36 - AEROPUERTO MCAL. ESTIGARRIBIA (SEGÚN REQUERIMIENTO)
- 37 - INFANTE RIVAROLA
- 38 - GRAL. BRUGUÉZ
- 39 - AEROP. DR. AUGUSTO ROBERTO FUSTER (SEGÚN REQUERIMIENTO)



PLANTEL ACTUAL DE SERVIDORES PÚBLICOS

La Dirección General de Migraciones (DGM) culminó el 2018 con 36 puestos de control migratorio activos permanentemente en las fronteras y terminales aeroportuarias, y 3 puestos funcionando a requerimiento, para el control de ingreso y salida de personas del país.

La DGM cuenta con 6 oficinas regionales y 3 oficinas de documentación para la gestión de documentos migratorios, además de la sede central, donde también funcionan las áreas administrativas.

Para cubrir todas sus dependencias, Migraciones posee un total de 379 servidores públicos a la fecha.

Total de funcionarios que prestan servicio en la institución	379
Funcionarios permanentes según anexo	209
Funcionarios permanentes activos	181
Funcionarios contratados activos	176
Funcionarios Comisionados a la DGM de otras Instituciones	35
Funcionarios Comisionados a otras Instituciones	- 13

Cantidad de servidores públicos por área de trabajo:

En el área operativa (Puestos de Control)	209	55%
En áreas administrativas y de documentación	170	45%
TOTAL	379	100%





Primeros avances

EXPANSIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉTRICA PARA EL CONTROL MIGRATORIO FRONTERIZO

Desde agosto hasta la fecha, Migraciones logró la expansión del sistema de control migratorio biométrico MIDAS en cuatro nuevos puestos de control migratorio en fronteras estratégicas con Argentina, Brasil y Bolivia, como; **Infante Rivarola, Salto del Guairá, Pilar y Pedro Juan Caballero**, priorizando la adopción de tecnología en beneficio de la seguridad nacional.

Hasta la fecha, ya suman nueve los puestos de control migratorio en los que Migraciones ha implementado tecnología biométrica para el registro de ingreso y salida del país, con conectividad en tiempo real y conexión directa con la sede central de Interpol en Lion (Francia)



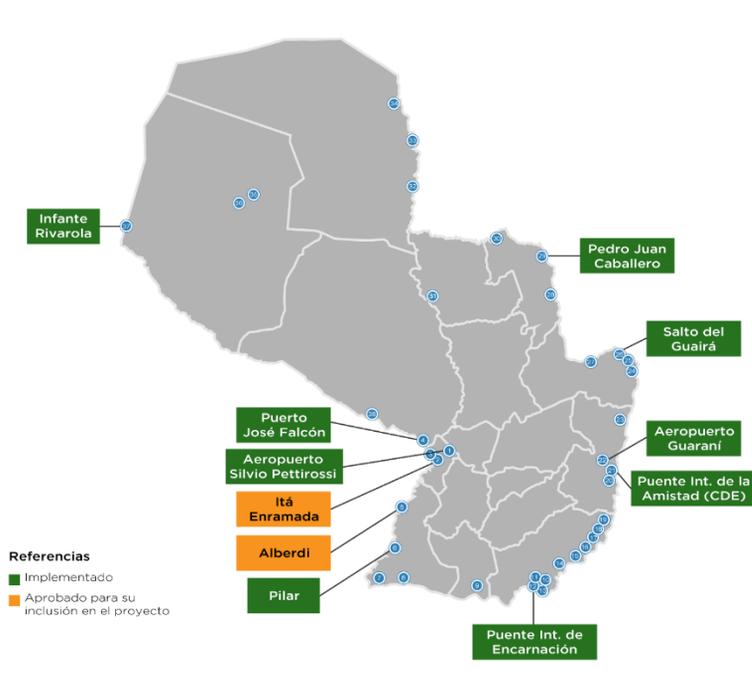
Ministerio del Interior
**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

**GOBIERNO
NACIONAL**

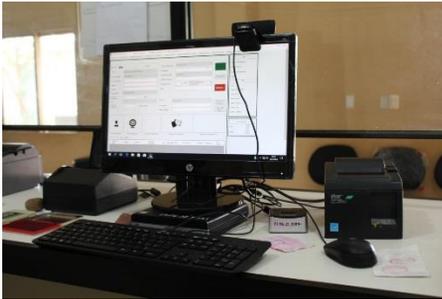
*Paraguay
de la gente*



Estado de implementación del sistema biométrico MIDAS en los puestos de control migratorio



MEJORAS IMPLEMENTADAS EN EL PROYECTO EJECUTADO:



Automatización y biometría
Lectura automática de pasaportes y documentos de identidad con sus características de seguridad, lectura de huellas dactilares, registro fotográfico e identificación de rostros.

Conectividad
Interconexión en tiempo real entre puestos de control y con las bases de datos de agencias internacionales de seguridad (sede central de la INTERPOL)



Capacitación
Adiestramiento de los inspectores migratorios para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos que cruzan la frontera y mayor rapidez en los tiempos de registro por persona.

Refacción integral de los puestos
Ordenamiento y adecuación de la infraestructura, optimización de la conectividad, renovación del mobiliario y mejoramiento de la cartelería y señalética.





Seguridad Nacional

APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEY MIGRATORIA EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Dando cumplimiento a la Ley Migratoria vigente, la Dirección General de Migraciones efectuó un total de 123 expulsiones administrativas y judiciales en el periodo 2018, de las cuales, 54 se realizaron tras la asunción del nuevo gobierno, en las que se vieron afectados, principalmente, peligrosos criminales extranjeros pertenecientes a facciones dedicadas al narcotráfico y al crimen organizado, como el caso de Marcelo "Piloto", peligroso asesino y narcotraficante del Comando Vermelho; Roviho Alekis Barboza, alias "Bilao", uno de los máximos jefes del PCC; Carlos Eduardo Sales Cardoso, alias "Capilé", jefe de la organización criminal Tercer Comando Puro, Waltencir Sampatti Nazareth, alias Inverno, importante miembro del PCC; Leandro Lucas De Oliveira Dos Santos y Peterson Lucas Cacenote De Souza, integrantes de la facción criminal Bala Na Cara, entre otros.

Los procedimientos se efectuaron mediante una labor interinstitucional coordinada con los organismos de seguridad del Estado y siguiendo los lineamientos de la Presidencia de la República y del Ministerio del Interior, de TOLERANCIA CERO al narcotráfico y al crimen organizado en suelo paraguayo.



Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

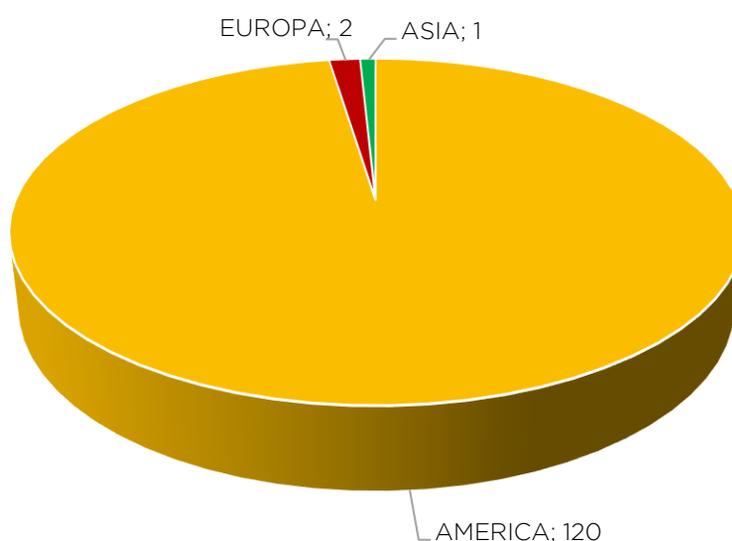
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CANTIDAD DE EXPULSIONES EN EL PERIODO 2018

País	Cantidad
Brasil	104
Argentina	9
Bolivia	1
Perú	1
Colombia	3
Venezuela	1
Chile	1
Alemania	1
España	1
Irán	1
TOTAL	123

Región de procedencia de los extranjeros expulsados



CANTIDAD DE RECHAZOS EN EL PERIODO 2018

PAÍS	CANTIDAD
Rep. Popular China	15
Brasil	9
Argentina	6
Líbano	4
Colombia	2
Cuba	2
Japón	2
Estados Unidos	1
Marruecos	1
Canadá	1
Egipto	1
India	1
Honduras	1
Mozambique	1
Hong Kong	1
TOTAL	48

MOTIVOS DE INADMISIÓN

24 Por falta de visa consular	3 Por portar documento de identidad vencido
5 Por no presentar permiso del menor	1 Alerta roja por orden de captura internacional
11 Por no portar documentos de viaje (Pasaporte, Doc. de identidad)	1 Por presentar pasaporte falso
3 Por no presentar certificado internacional de vacunación contra la fiebre amarilla	

Región de procedencia de los extranjeros inadmitidos en el territorio nacional

América del Norte	América Central	Asia
2	1	23
América del Sur	América Insular	África
17	2	3



OPERATIVOS DE CONTROL MIGRATORIO EN ALTO PARANÁ



En el mes de diciembre, la DGM inició una serie de operativos de control migratorio en Alto Paraná, una de las principales zonas de tránsito fronterizo, que tuvo como resultado:



Expulsiones

2



Rechazos de ingreso

22



**Notificaciones a
estudiantes extranjeros
en situación irregular**

92



**Multas por carecer de
comprobante de
ingreso al país**

7



**Regularización de
entrada de turistas que
no registraron ingreso
al país en frontera**

19



**Notificación a empresa
de transporte por
transgresión a la ley
migratoria**

1



VERIFICACIÓN MIGRATORIA EN UNIVERSIDADES

En el marco de éste y otros operativos llevados a cabo por funcionarios de la Unidad Operativa de Seguridad Migratoria, en coordinación con la Dirección de Movimiento Migratorio, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Admisión de Extranjeros y Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, también se realizó la visita a varias universidades de Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y Asunción, que cuentan con una gran cantidad de alumnos extranjeros, en su mayoría brasileños.

El equipo multidisciplinario de la DGM, además de verificar la tenencia de los documentos migratorios, brindaron informaciones a alumnos, docentes y directivos acerca de los trámites de radicación que deberán realizar quienes aún se encuentran en situación irregular en el país.





CONTROLES ALEATORIOS EN COMERCIOS FRONTERIZOS

Teniendo en cuenta que, al igual que los estudiantes, existiría una importante cantidad de trabajadores extranjeros que aún se encuentran en forma irregular en el país, el equipo de trabajo liderado por la UOSM inició también una serie de controles aleatorios en varios comercios de las localidades fronterizas visitadas, donde constataron la no tenencia del carnet de radicación de varios ciudadanos extranjeros empleados en locales comerciales, tras lo cual, se realizó la notificación correspondiente a los mismos y a sus empleadores, quienes están obligados a regularizar su situación migratoria de forma inmediata.

Estos controles tienen como fin beneficiar a los migrantes extranjeros quienes, trabajando bajo estas condiciones, se exponen a la explotación y vulneración de sus derechos por parte de terceros.

Regularización Migratoria



MEJORA EN LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA DE EXTRANJEROS EN PARAGUAY

Durante los últimos meses del periodo 2018, la Dirección General de Migraciones ha trabajado sobre los fundamentos de la Política Nacional Migratoria vigente, brindando la oportunidad a estudiantes y trabajadores extranjeros de regularizar su situación migratoria a través del trabajo de los equipos móviles y de las oficinas permanentes en las principales ciudades, donde se están mejorando los procesos de análisis y expedición de los carnets de radicación a quienes cumplen con todos los requisitos legales, teniendo como misión la transparencia y el acceso a la información, para que ningún extranjero tenga que recurrir a terceros ni pagar más de lo establecido por la ley para obtener sus documentos.



Ministerio del Interior
**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

JORNADAS DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 4 MESES DE GESTIÓN

Equipo Móvil 2018	Radicaciones Temporarias	Radicaciones Permanentes	Recaudación en Gs.
Salto Del Guaira (3 al 8/set)	111	87	286.919.505
Ciudad del Este (17 al 22/set)	800	271	1.490.076.855
Pedro Juan Caballero (1 al 6/oct)	290	86	525.721.149
Pedro Juan Caballero (5 al 10/nov)	282	79	502.027.866
Ciudad del Este (12 al 17/nov)	285	147	609.097.245
TOTAL	1768	670	3.413.842.620



REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES CON DEMORA



Con la finalidad de agilizar los trámites migratorios de radicación con demoras en el proceso, a mediados del mes de diciembre se estableció un equipo de trabajo encargado de la verificación de los expedientes de extranjeros, a fin de analizar las numerosas solicitudes pendientes - en su mayoría de administraciones anteriores que datan del mes de abril - y establecer si corresponde el otorgamiento de la residencia en Paraguay.

Las labores de regularización en la expedición de carnets de admisión temporaria y permanente han servido para documentar a los ciudadanos extranjeros que han cumplido con todos los requerimientos legales establecidos y están calificados para recibir el documento de radicación que los habilita como residentes regulares en nuestro país.

Cantidad de documentos de radicación regularizados por la actual administración *(del 9 de octubre al 31 de diciembre de 2018)*

Radikaciones Temporarias	Radikaciones Permanentes
1202	2424



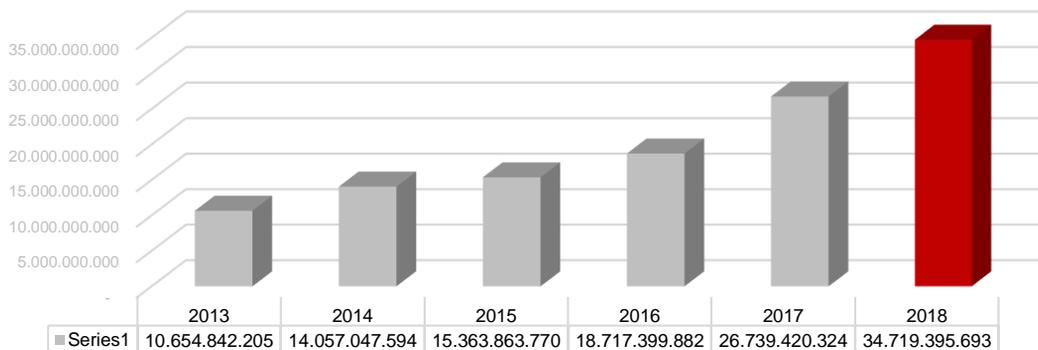
Recursos



NUEVO RÉCORD EN RECAUDACIÓN ARANCELARIA PARA LA GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS (FUENTE 30)

La Dirección General de Migraciones realizó el cierre administrativo del periodo 2018 con un balance altamente positivo en materia de recaudación arancelaria, llegando a un ingreso récord de Gs. 34.719.395.693, cifra que representa un incremento del 30% con relación a lo recaudado en el año 2017.

Recaudación General de la DGM en los últimos 6 años



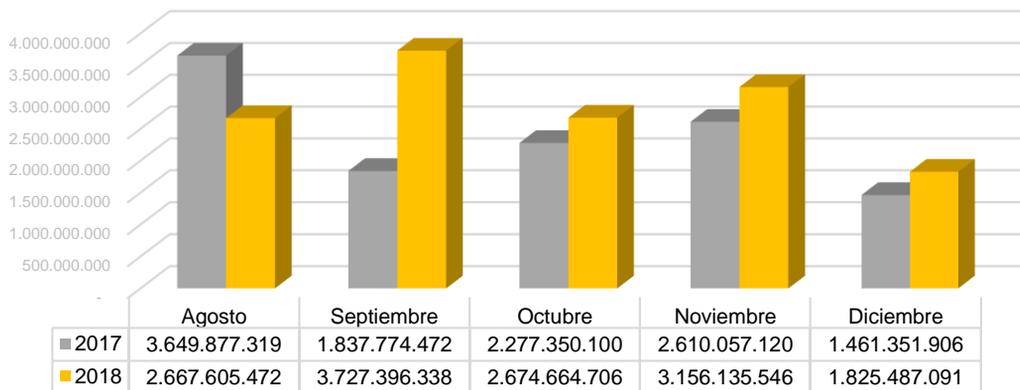
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Haciendo la comparación de los periodos desde agosto hasta diciembre, en el último ejercicio fiscal la recaudación aumentó un 19% con relación al 2017.

Datos comparativos de los últimos 5 meses de los periodos 2017-2018

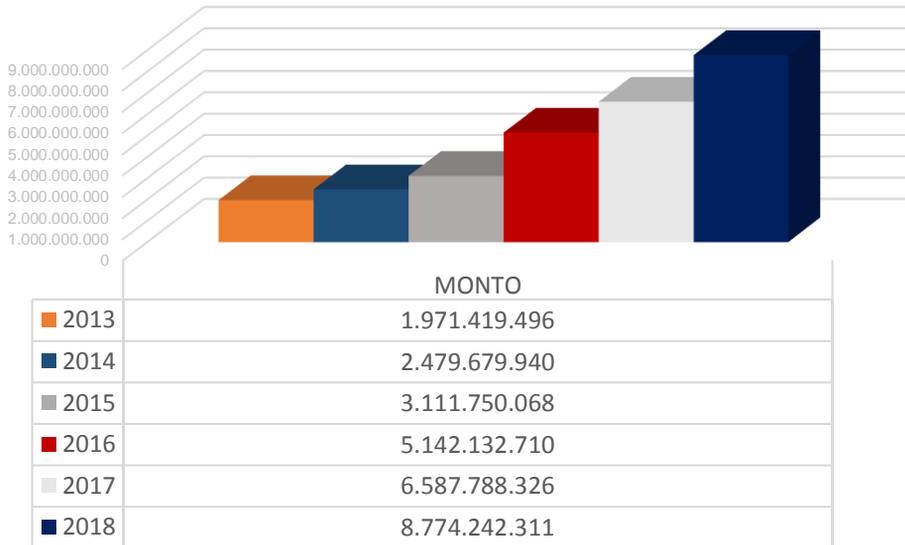


Las recaudaciones fueron generadas a través de los servicios prestados y establecidos en la **Ley N° 978/96 de Migraciones**, correspondientes a los trámites de radicación y otras documentaciones emitidas en la oficina central, oficinas regionales, oficinas de documentación y equipos móviles durante las jornadas de regularización migratoria, además de las multas cobradas por sanciones a la ley migratoria en los puestos de control fronterizos y aeroportuarios.

Los números positivos favorecerán en gran medida al desarrollo de actividades orientadas a la regularización migratoria de extranjeros en el periodo 2019, a través del trabajo de los equipos móviles proyectados para las principales localidades fronterizas del país, además de ayudar al cumplimiento de los compromisos en cuanto al pago de salarios por Fuente 30 a un sector importante del funcionariado de la Institución, teniendo en cuenta que el **58%** del plantel (que actualmente es de 379 funcionarios) depende de los recursos propios generados por la Institución.



Comparativo anual de recaudación arancelaria proveniente de equipos móviles



Los números positivos favorecerán en gran medida al desarrollo de actividades orientadas a la regularización migratoria de extranjeros en el periodo 2019, a través del trabajo de los equipos móviles proyectados para las principales localidades fronterizas del país, además de ayudar al cumplimiento de los compromisos en cuanto al pago de salarios por Fuente 30 a un sector importante del funcionariado de la Institución, teniendo en cuenta que el **58%** del plantel (que actualmente es de 379 funcionarios) depende de los recursos propios generados por la Institución.



PRESUPUESTO ASIGNADO Y NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto General del Ejercicio Fiscal 2018

Gs. 38.121.609.279.-

Presupuesto ejecutado al 31/12/18

Gs. 30.260.719.452.-

Porcentaje de ejecución presupuestaria

79 % de ejecución

Fuente: *Dirección de Administración y Finanzas de la DGM.*



Ministerio del Interior
**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

CARNETS DE RADICACIÓN EXPEDIDOS EN EL 2018

Dependencia	Ley 4429/11	Acuerdo Mercosur		Ley 978/96		Ley 2193/03	Totales
	Perm.	Temp.	Perm.	Temp.	Perm.	Perm.	
Sede Central - Asunción	11	1601	170	213	4443	1309	7747
Ciudad del Este	6	1247	260	0	1240	118	2871
Encarnación	0	10	4	4	126	129	273
Pedro Juan Caballero	1	809	216	3	579	47	1655
Salto del Guairá	1	22	62	0	330	34	449
Concepción	0	0	3	0	6	4	13
Pilar	2	2	0	0	11	45	60
Santa Rita	55	8	24	0	1209	19	1315
Nueva Esperanza	0	0	2	0	68	1	71
SUACE	0	0	0	0	272	0	272
Equipos móviles	2	6265	632	0	542	8	7449
TOTALES	78	9964	1373	220	8826	1714	22175

Fuente: *Departamento de Estadísticas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la DGM.*

COMPARATIVO DE CARNETS EXPEDIDOS 2013 - 2018

TIPO DE RADICACIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Temporaria MERCOSUR	1523	3501	5098	5755	6827	9964
Permanente MERCOSUR	893	74	299	454	1317	1373
Temporaria (Ley 978/96)	137	111	146	147	161	220
Permanente (Ley 978/96)	3407	4334	4819	5719	7038	8826
Temporaria (Ley 4429/11)	732	30	14	27	4	0
Permanente (Ley 4429/11)	0	126	782	110	53	78
Permanente (Ley 2193/03)	1238	1822	1408	1986	1475	1714
TOTALES	7930	9998	12566	14198	16875	22175

Fuente: *Departamento de Estadísticas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la DGM.*

CONSTANCIAS DE MOVIMIENTO MIGRATORIO EXPEDIDAS

ENERO - JULIO	AGOSTO - DICIEMBRE	TOTAL
176	110	286

Fuente: *Secretaría General de la DGM.*



COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO ANUAL 2017 - 2018

CATEGORÍA "TODOS"				
PERIODO	2017		2018	
	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA
ENERO	291.366	351.339	290.202	358.585
FEBRERO	241.932	229.104	229.467	235.092
MARZO	174.778	174.621	182.189	163.143
ABRIL	210.844	199.956	230.575	244.193
MAYO	169.888	174.169	235.540	255.556
JUNIO	174.659	167.272	185.935	199.659
JULIO	283.281	256.715	222.855	246.390
AGOSTO	196.758	192.854	173.448	187.356
SETIEMBRE	191.503	184.871	150.342	169.933
OCTUBRE	192.315	187.956	152.124	166.378
NOVIEMBRE	186.596	179.714	168.202	178.465
DICIEMBRE	319.712	230.006	275.681	218.376
TOTALES	2.633.632	2.528.577	2.496.560	2.623.126

Observaciones:

- Los datos presentados en el cuadro corresponden al movimiento migratorio de ingreso y salida del Paraguay de ciudadanos connacionales y extranjeros, a través de los puestos de control migratorio con conectividad a los sistemas informáticos de la DGM.
- Los datos registrados no incluyen el movimiento migratorio generado bajo la modalidad de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF).

Fuente: Departamento de Estadísticas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la DGM.



COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO ANUAL 2017 - 2018

CATEGORÍA "TURISTAS"				
PERIODO	2017		2018	
	INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA
ENERO	166.544	193.017	156.478	205.915
FEBRERO	135.057	141.985	123.137	146.377
MARZO	99.693	111.119	99.434	90.802
ABRIL	119.325	121.716	89.843	128.455
MAYO	91.505	103.966	76.847	84.944
JUNIO	100.922	101.105	77.800	75.837
JULIO	182.185	172.576	119.880	123.521
AGOSTO	109.580	122.044	87.116	86.767
SETIEMBRE	113.048	113.965	69.924	77.041
OCTUBRE	111.395	118.806	69.136	72.147
NOVIEMBRE	109.042	111.677	74.141	78.135
DICIEMBRE	167.410	136.215	137.960	137.960
TOTALES	1.505.706	1.548.191	1.181.696	1.307.901

Observaciones:

- Los datos presentados en el cuadro corresponden al movimiento migratorio de ingreso y salida del Paraguay de ciudadanos extranjeros, a través de los puestos de control migratorio con conectividad a los sistemas informáticos de la DGM.
- Los datos registrados no incluyen el movimiento migratorio generado bajo la modalidad de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF).

Fuente: Departamento de Estadísticas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la DGM.



TRABAJOS REALIZADOS EN EL ÁREA DE DICTÁMENES Y SUMARIOS EN EL PERIODO 2018

TRABAJOS FINIQUITADOS	CANTIDAD
Dictámenes jurídicos emitidos	588
Dictámenes genéricos emitidos	6
Notas	22
Inspecciones in situ por denuncia	10
Comparecencias por Resolución DGM N° 153	27
Expulsiones de extranjeros por la vía administrativa y por orden judicial	125
Comparecencias por Prórroga de Residencia Precaria	61
Comparecencias a funcionarios	19
Comparecencias varias	3
Sumarios Administrativos a funcionarios	9
Sumarios administrativos a empresas	16

Fuente: *Departamento de Dictámenes y Sumarios, Dirección de Asesoría Jurídica de la DGM.*



TRABAJOS REALIZADOS EN EL ÁREA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS LEGALES EN EL PERIODO 2018

OFICIOS JUDICIALES	CANTIDAD
Prohibiciones de salida del país	11010
Órdenes de captura	1651
Levantamiento de medidas	6476
Permisos para salida del país	596
Arresto - Alerta	1519
Condenas	1017
Prisión Preventiva	325
Expulsiones	115
Alertas de Embajadas	39
TOTAL	22748

Fuente: Departamento de Registro de Documentos Legales, Dirección de Asesoría Jurídica de la DGM.



ACUERDOS Y CONVENIOS FIRMADOS EN EL PERIODO 2018 EL PERIODO 2018

ACUERDO/CONVENIO	VIGENCIA	OBJETO
Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad de Cambyretá	10/01/2018 al 10/01/2019	Planificación, organización, desarrollo ejecución de esfuerzos conjuntos para mejorar la prestación de servicios de la DGM en la ciudad de Cambyretá.
Adenda N° 2 al Acuerdo Específico con COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones)	11/01/2018 al 11/01/2020 (prorrogable por acuerdo entre las partes)	Extensión de la provisión de servicios de comunicación de datos, internet y VPN.
Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección General de Vigilancia de la Salud del MSPyBS	23/04/2018 al 23/04/2020	Establecer la coordinación de acciones orientadas a la vigilancia de la salud en los puntos de entrada al país.
Adenda del Acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	11/05/2018 al 28/08/2019	Ampliar la implementación del Sistema Interconectado de Registro e Identificación de Personas (MIDAS) a otros puestos fronterizos.
Acuerdo Operativo con la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina	10/07/2018 (Indefinido)	Implementar mecanismos de intercambio de información entre los organismos migratorios de ambos países.
Acuerdo Específico N° 4 con COPACO	20/07/2018 al 20/10/18	Provisión de servicios de comunicación personal corporativa (PCS)
Convenio con Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	24/10/2018 al 31/10 o hasta el consumo final	Establecer las obligaciones entre las partes para la contratación del suministro de productos derivados del petróleo y biocombustibles.
Acuerdo Específico N° 5 con COPACO	12/12/2018 al 31/12/18	Provisión de servicios de comunicación de datos, internet y VPN.

Fuente: Departamento de Convenios y Acuerdos, Dirección de Asuntos Internacionales de la DGM.



ACUERDOS Y CONVENIOS EN ETAPA DE SUSCRIPCIÓN, NEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS

1. Con el Ministerio de Industria y Comercio

Objeto: Dar continuidad a la cooperación y apoyo mutuo para lograr la agilización de los trámites de inversionistas extranjeros que desean radicar sus inversiones en el país, a través del sistema SUACE.

2. Con la Organización FamilySearch Internacional

Objeto: Efectivizar la cooperación con vistas a proveer el servicio de digitalización de los registros de Migraciones definidos en el acuerdo marco, a fin de que los mismos sean puestos a disposición del público en formato digital.

3. Con la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

Objeto: Instrumentar el compromiso asumido por las partes para dar origen a un plan de facilitación turística a nivel nacional en relación con el ingreso de turistas al Paraguay.

4. Con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Objeto: Realizar actividades conjuntas e intercambio de información relativa a denuncias recepcionadas por alguna de las partes y a la situación legal y laboral de ciudadanos extranjeros en el Paraguay, dentro de los límites establecidos en las disposiciones legales vigentes.

5. Con la Universidad Paraguayo Alemana

Objeto: Establecer un mecanismo de trabajo para la presentación de solicitudes de residencia precaria de docentes extranjeros que desarrollan módulos de estudio, a fin de agilizar dichos trámites.

6. Con la Secretaría de Repatriados (SEDERREC)

Objeto: Facilitar la cooperación, propiciando todo tipo de intercambio relacionado a la formación, capacitación, investigación, extensión y prestación de servicios técnicos y profesionales que apunten al desarrollo de ambas instituciones.





Reunión con representantes de la Embajada de Estados Unidos en Paraguay



Reunión con autoridades de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO)

CAPACITACIONES AL PLANTEL EN EL 2018

FUNCIONARIOS CAPACITADOS

124

DETALLE DE CAPACITACIONES

	CAPACITACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	ENTIDAD ORGANIZADORA
1	Curso virtual sobre protección y asistencia a víctimas (Inicio: 7 de Enero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
2	Curso virtual auto formativo de introducción a la protección internacional de refugiados (Inicio: 22 de Enero Modalidad a distancia)	2	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
3	Curso virtual sobre identificación diferenciada y mecanismos de protección (Inicio: 23 de Enero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
4	Curso virtual sobre migración y juventud (Inicio: 24 de Enero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
5	Curso virtual sobre personas refugiadas y solicitantes de asilo (Inicio: 25 de Enero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
6	Curso virtual sobre contexto global de las migraciones y flujos migratorios en américa latina (Inicio: 26 de Enero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
7	Curso virtual sobre mujeres en las migraciones (Inicio: 30 de Enero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
8	Curso virtual de Derechos Humanos en la migración internacional y el Derecho Internacional de los Refugiados (Inicio: 31 de Enero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)



	CAPACITACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	ENTIDAD ORGANIZADORA
9	Curso virtual de atención psicosocial para personas migrantes (Inicio: 5 de Febrero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
10	Curso virtual sobre niñas, niños y adolescentes no acompañados y/o separados (Inicio: 7 de febrero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
11	Curso virtual sobre transmisión a la democracia y derechos humanos (Inicio: 16 al 21 de febrero Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
12	Curso diagnóstico de capacidades estadísticas para la producción de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo (21 y 22 de febrero Asunción)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
13	Compras públicas para mujeres emprendedoras (8 de marzo Asunción)	1	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
14	Curso sobre análisis de documentos y manejo del dispositivo (13 al 18 de marzo Asunción)	1	DGM
15	Curso virtual sobre identificación diferenciada y mecanismos de protección (10 de abril Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
16	Curso sobre Atención Psicosocial para Personas Migrantes (6 de abril Modalidad a distancia)	1	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
17	Curso sobre Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas (7 de mayo Asunción)	2	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
18	Curso virtual de organización y manejo de archivos e-learning (Inicio: 3 de mayo Modalidad a distancia)	2	Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
19	Curso sobre impuesto a la renta personal (7 y 8 de mayo Asunción)	2	Colegio de Contadores del Paraguay
20	Curso sobre procedimientos de contratación (10 de mayo Asunción)	3	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
21	Funciones de la UOC (11 de mayo Asunción)	2	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

	CAPACITACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	ENTIDAD ORGANIZADORA
22	Curso sobre detección de documentos fraudulentos (17 y 18 de mayo Asunción)	16	Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados de la DGM
23	Curso sobre prevención de enfermedades de transmisión internacional a través de viajeros que provienen de países de riesgo (23 de mayo Asunción)	16	Dirección General de Vigilancia de la Salud del MSPyBS
24	“Ciencia y Sociedad”, Simposio internacional de investigadores en Ciencias Sociales (30 y 31 de mayo Asunción)	1	Universidad Americana
25	Como optimizar el tiempo con las herramientas Microsoft (7 de junio Asunción)	13	World System Capacitaciones
26	Charla sobre ética, transparencia e integridad en la Administración Pública (19-21 y 26-28 de junio Asunción)	7	Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP)
27	Curso sobre técnicas de redacción de diferentes estilos de notas (5 y 7 de junio Asunción)	35	Primer Instituto Paraguayo de Estudios de Protocolo y Ceremonial (PIPEPC)
28	Curso sobre procedimientos establecidos para el protocolo de control secundario de pasajeros, en el marco del proyecto MIDAS (10 al 12 de julio Encarnación)	34	Dirección General de Migraciones (DGM)
29	Ciclo de charlas de desarrollo integral del funcionario público (4, 11, 18 y 25 de julio – Asunción)	5	Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP)
30	Ciclo de charlas de ética, transparencia e Integridad en la Administración Pública (Inicio: 17 de julio – Asunción)	1	Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP)
31	Curso sobre itinerario formativo – Gestión Económica y Presupuestaria (Inicio: 17 de julio Asunción)	3	Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP)
32	Curso sobre itinerario formativo – Gestión de Procedimientos Administrativos (Inicio: 18 de julio Asunción)	2	Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP)



	CAPACITACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	ENTIDAD ORGANIZADORA
33	Curso sobre itinerario formativo – Gestión de Personas (Inicio: 18 de julio Asunción)	1	Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP)
34	Curso sobre procedimientos establecidos para el protocolo de control secundario de pasajeros, en el marco del proyecto MIDAS (31 de julio y 1° de agosto Ciudad del Este)	15	Dirección General de Migraciones (DGM)
35	Cómo optimizar el tiempo con las herramientas Microsoft (3 y 4 de octubre Encarnación)	36	Dirección Nacional de Aduanas
36	Curso de Atención al Público (30 y 31 octubre Ciudad del Este)	25	Centro de Información y de Recursos para el Desarrollo (CIRD)
37	Curso de Lenguaje de Señas Básicas (7 noviembre al 12 diciembre Asunción)	2	Fundación Saraki

Fuente: *Dirección de Gestión de Talento Humano de la DGM.*



Capacitación a funcionarios del Puesto de Control del Aeropuerto Silvio Pettirossi



Capacitación a funcionarios administrativos



Proyecciones 2019



RETOS DE LA GESTIÓN MIGRATORIA EN EL 2019

- Expansión del sistema biométrico **MIDAS** en los puestos de control migratorio fronterizos de **Alberdi e Itá Enramada**.
- Habilitación de **nuevos Puestos de Control Migratorio**, según necesidad y disponibilidad presupuestaria, para cobertura de puntos ciegos en frontera.
- **Reacondicionamiento** y equipamiento de Puestos de Control existentes.
- Documentación agilizada de migrantes irregulares mediante la realización de **Jornadas de Regularización Migratoria** desde el mes de marzo y durante todo el periodo 2019.
- **Incremento de los trabajos de control aleatorio de permanencia** de estudiantes y trabajadores extranjeros, mediante las intervenciones de la Unidad Operativa de Seguridad Migratoria.
- **Regularización total de expedientes con demora** y disminución de los tiempos de entrega de carnets a extranjeros que cumplan con los requisitos legales establecidos.
- **Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales** para el desarrollo de planes y proyectos enfocados a la optimización de los servicios brindados en el campo del control migratorio, documentación de extranjeros y atención al público.
- Continuidad del plan de **digitalización de documentos migratorios** del Archivo Central de la Institución
- Implementación de la **Intranet institucional y sistemas internos** para el mejoramiento de la gestión por dependencias.
- Desarrollo del **Plan Anual de Capacitación**, conforme al cronograma establecido con base en el diagnóstico de necesidades de capacitación.
- **Dotación y renovación de personal, equipos, insumos, mobiliarios, cartelería y vehículos**, de acuerdo al relevamiento de necesidades existentes, para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la institución.





www.migraciones.gov.py



Migraciones Paraguay



DGMParaguay



Migraciones Paraguay